



RV: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: AUDIENCIA HOY ! STR 190111612400001 PLACA SNT101

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 30/09/2024 10:44

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (286 KB)

CONSTANCIA DE SUSPENSION DE AUDIENCIA CONCILIATORIA RAD 009-2024.pdf;

MAPFRE

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 10:11

Para: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera

Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua

<korozco@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando

<jbanguera@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: AUDIENCIA HOY ! STR 190111612400001 PLACA SNT101

Estimada Doctora Catalina, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación, llevada a cabo el día 27 de septiembre de 2024, ante el centro de conciliación Liborio Mejía de la ciudad de Pasto, dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se dejó constancia que asisten el convocante y su apoderado, y el señor Marlon Ortega, conductor del vehículo asegurado, y Juan Pablo Chamorro, propietario del vehículo asegurado, quienes en audiencia me otorgaron poder para ser representados.
3. En el caso de la representación de Mapfre, al ver que no se conectó nadie más a la audiencia, y teniendo en cuenta que había presentado poder para representar a la aseguradora, antes de que se informara sobre la asignación a otro abogado, el abogado conciliador, decidió reconocerme dicha personería a favor de la aseguradora.
4. Una vez instalada la audiencia, abogado conciliador tomó el uso de la palabra indicando el objetivo de la diligencia y preguntando a la parte convocante sobre la reclamación. En ese momento se dejó constancia que no se había presentado reclamación en contra de la aseguradora, razón por la cual no había objeto de que la audiencia continuara, puesto que ese requisito se exige por parte del centro de conciliación para poder realizar la diligencia.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, el abogado conciliador, decidió suspender la diligencia y fijar una nueva fecha, una vez se deje constancia que la parte convocante cumplió con ese requisito administrativo.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>

Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 12:47

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: AUDIENCIA HOY ! STR 190111612400001 PLACA SNT101

Buen dia Dra. Mariana,

Mil gracias por confirmar. La asignación se hace a nombre de asegurado y conductor, por el momento no contamos con reclamación, es decir no conocemos las pretensiones, por lo cual agradecemos invitar al tercero a reclamar.

Respecto a los honorarios, estos se harán conforme a la siguiente tabla:

3.3.1. AUDIENCIAS**A. Prejudiciales y Judiciales**

La asistencia a audiencias prejudiciales y judiciales se regirá por la siguiente tabla

AUDIENCIA PREJUDICIAL CONCILIADA	NO	AUDIENCIA PREJUDICIAL CONCILIADA	*AUDIENCIA JUDICIAL
8 SLMDV		16 SLMDV	1 SLMMV

Cordialmente,

Catalina Bocanegra Vasquez
Analista de Indemnizaciones
Centro de tramitación de responsabilidad civil extracontractual lesiones y muerte
MAPFRE COLOMBIA
AV. Cra 70 N° 99-72
Cismap Bogotá D.C.
Consulta tu siniestro: 318 331 0101
cbocan1@mapfre.com.co

Canales de Denuncia 100% Confidencial, Fácil y Seguro**1. IDENTIFICA**

Conductas o actividades irregulares o con indicios de fraude.



316 432 5289
310 861 0525

**2. DENUNCIA**

De manera personalizada o anónima
etico@mapfre.com.co



3. CUIDA
Los valores Corporativos y éticos de MAPFRE

**MAPFRE**

Cuidamos lo que te importa

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 27 de septiembre de 2024 12:36 p. m.

Para: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <ggherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua

<korozco@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: AUDIENCIA HOY ! STR 190111612400001 PLACA SNT101

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Apreciada Dra. Catalina

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo el **día de hoy 27 de septiembre de 2024 a las 2:30 p.m.**

Ruego se nos indique si la asignación se realiza en representación de la compañía, del asegurado o ambos convocados.

A fin de realizar un estudio detallado del caso, solicitamos comedidamente nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia .

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 12:14 p. m.
Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>
Cc: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>
Asunto: RV: AUDIENCIA HOY ! STR 190111612400001 PLACA SNT101

ASIGNACION EXTRAJUDICIAL PARA HOY, EN REPRESENTACIÓN DEL SEGUADO

De: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 11:59
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Asunto: AUDIENCIA HOY ! STR 190111612400001 PLACA SNT101

Buen Día estimados Doctores,

Amablemente informo que nuestro asegurado manifiesta que se encuentra citado para audiencia de conciliación en Fiscalía el día de hoy.

Agradezco establecer contacto, lo más pronto posible.

-Nombre completo de quien se comunica: Ana Milena López Ojeda -Teléfono: 3213195535 -Placa: SNT101 -Fecha del siniestro: 26 diciembre 2023 -Nombre completo de la persona que están citando: Juan Pablo Chamorro -Teléfono: 3183789450 -Correo electrónico: juanpacha975@hotmail.com -Ciudad: pasto -Fecha y hora de la audiencia: 27 septiembre 2024 Hora: 2:30 PM -Lugar (fiscalía, juzgados penales, juzgados civiles, URI, SAU): Centro de conciliación fundación Liborio Mejía -Virtual o presencial: Virtual

A la fecha no contamos con reclamacion formal, agradecemos invitar a la victima a reclamar.

Cordialmente,

Catalina Bocanegra Vasquez
Analista de Indemnizaciones
Centro de tramitación de responsabilidad civil extracontractual lesiones y muerte
MAPFRE COLOMBIA
AV. Cra 70 N° 99-72
Cismap Bogotá D.C.
Consulta tu siniestro: 318 331 0101
cbocan1@mapfre.com.co

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:
Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración,

archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.